

Universidad Tecnológica de la Costa
Grande de Guerrero



Programa Operativo Anual
2024

Ⓟ

✍

Índice

Introducción	3
1. Misión, visión y objetivo	4
2. Nombre del programa	4
3. Objetivo del programa	4
4. Temporalidad del programa	4
5. Justificación del programa	5
6. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación	6
7. Eje, objetivo estratégico, estrategias y líneas de acción de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero	7
8. Monto autorizado	8
9. Clasificación administrativa, económica funcional y programática	8
10. Unidad responsable de la ejecución del programa	8
11. Clave presupuestaria	8
12. Clasificación por objeto del gasto y origen de los recursos	9
13. Efecto esperado e impacto regional, de género y de grupos vulnerables	10
14. Asignación de recursos	11



Introducción

De acuerdo con los artículos 29, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero se elaboró el Programa Operativo Anual 2024 de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, atendiendo las fases de planeación y programación operativa multianual para establecer las acciones estratégicas y operativas prioritarias enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.

El Programa Operativo Anual 2024 está elaborado con el propósito de brindar educación de calidad a través del fortalecimiento de las diversas áreas y actividades sustantivas que se llevan a cabo en la Universidad tanto académicas, administrativas y de apoyo.

En este contexto, el Programa Operativo Anual es un instrumento de planeación de cada una de las actividades que se deben desarrollar durante el ejercicio fiscal 2024, para dar cumplimiento a la Misión y Visión institucional a través de objetivos y metas que habrán de cumplirse durante el ejercicio.

Cada actividad tiene asignados los recursos de acuerdo con las prioridades y el presupuesto autorizado para el ejercicio, así mismo están definidas las áreas responsables de su ejecución y seguimiento.

De igual forma, cada actividad tiene sus indicadores que permitirán evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las actividades y recursos asignados.

En este contexto, se presenta un Programa Operativo Anual que permite atender las necesidades sustantivas de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande para la formación de jóvenes de la Región Costa Grande y el Estado de Guerrero.

1.- Misión, visión y objetivo

Misión

Formar profesionistas altamente capacitados con sentido de responsabilidad e innovación que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado y del País; a través de Programas Educativos pertinentes a las necesidades del sector productivo.

Visión

Ser una Institución de calidad, reconocida por la formación integral de profesionistas a nivel superior con alta competitividad y responsabilidad social; con una planta académica consolidada y comprometida por su sólida vinculación con los sectores educativo, productivo y social; lo que contribuirá al desarrollo del Estado y del País.

Objetivo

Mantener los estándares de calidad en el proceso laboral de la institución aplicando un sistema de mejoramiento continuo que permita así mismo el óptimo aprovechamiento de los recursos para la formación integral de profesionistas competitivos.

2.- Nombre del programa

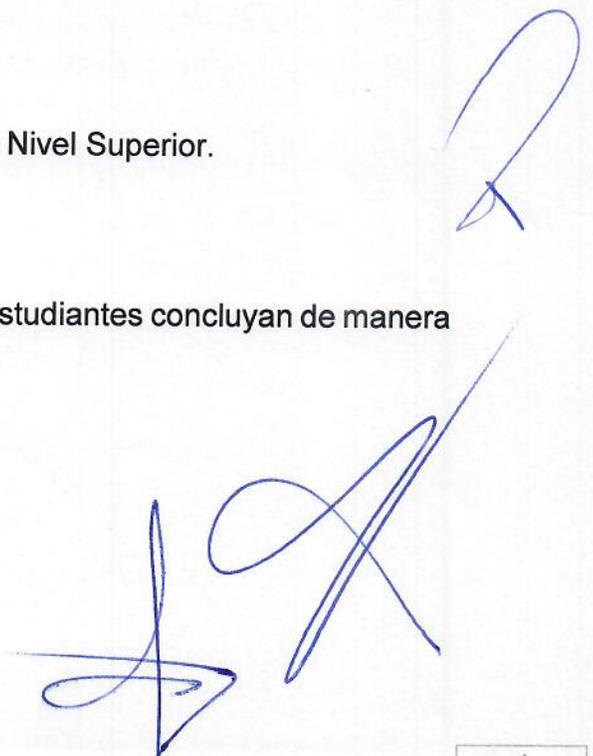
Brindar Educación de Calidad a los Estudiantes de Nivel Superior.

3.- Objetivo del programa

Brindar educación integral de calidad para que los estudiantes concluyan de manera satisfactoria su formación profesional.

4.- Temporalidad del programa

01 de enero al 31 de diciembre de 2024



5.- Justificación el programa

La Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero es un organismo público descentralizado, fundada con la finalidad de brindar igualdad de oportunidades a los jóvenes del Estado de Guerrero para realizar estudios de nivel superior, mediante decreto de creación No. 143, publicado el 27 de febrero de 1998 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero; con el objetivo de impartir estudios a Nivel Superior y formar Técnicos Superiores Universitarios (T.S.U.); y Decreto No. 779 publicado el día 19 de agosto del 2011 en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero que deroga al anterior decreto y adendum al convenio de coordinación, asignado con fecho 08 de febrero de 2010 en la Ciudad de México, Distrito Federal; documentos jurídicos que contienen la facultad de impartir estudios a nivel Licenciatura e Ingeniería.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, en el eje "1.- Bienestar, desarrollo humano y justicia social", "Objetivo 1.4 Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo.", las instituciones de Educación tienen la responsabilidad de establecer políticas, estrategias y líneas de acción que permitan dar respuesta a las demandas de los jóvenes de las diferentes regiones del estado, así mismo, las instituciones deben proporcionar una educación de calidad. a sus estudiantes para promover el desarrollo socioeconómico del estado y sus familias, por ello, la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero ha establecido entre sus prioridades fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje a través de acreditaciones de Programas Educativos para asegurar la permanencia de los estudiantes en la Institución.

Ello implica, capacitar de manera constante al personal docente, administrativo y de apoyo, actualizar los programas educativos de manera periódica y mantener la certificación en la Norma ISO 9001 para asegurar la estandarización de los procesos académicos y administrativos mediante la implementación de un sistema de mejora continua.

Asimismo, establecer acciones que fortalezcan la formación integral del estudiante y contribuyan a su permanencia en la institución, brindando acompañamiento a través de tutores, programas psicopedagógicos, talleres culturales y deportivos, orientación médica y sexual y en la gestión de becas para que los alumnos tengan la oportunidad de concluir una carrera profesional y mejorar su calidad de vida.

Para dar cumplimiento a la pertinencia de la oferta educativa, es necesario mantener una estrecha vinculación con el sector productivo a través de convenios para las visitas, estancias y estadías de alumnos y docentes; esta vinculación también permite formar profesionistas, de acuerdo con las necesidades y exigencias del sector productivo, que generen valor y contribuyan con el desarrollo económico y social de las regiones, es decir profesionistas con una formación integral, comprometidos, creativos e innovadores que insertarse con éxito en el campo laboral.

El proceso de planeación estratégica está enfocado en la calidad educativa y el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes para mejorar sus posibilidades de concluir su formación profesional

6.- Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación

Rubro	Descripción	Objetivos del Plan Sectorial
Eje	1.- Bienestar, desarrollo humano y justicia social.	1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
Objetivo estratégico	1.4 Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo.	2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
Estrategias	1.4.1 Contribuir a que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos accedan a servicios públicos de educación en todos los niveles y modalidades mediante la ampliación de la cobertura escolarizada y no escolarizada.	5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables
Líneas de acción	1.4.1.6 Mejorar la atención educativa en los municipios y localidades actualmente atendidos 1.4.1.7 Fortalecer los procesos de inscripción, acreditación y certificación	

7.- Eje, objetivo estratégico, estrategias y líneas de acción de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero

Rubro	Descripción
Eje	Aseguramiento de la calidad y pertinencia de los Programas Educativos Fortalecimiento de la práctica de actividades físicas y deportivas, así como la promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos.
Objetivo estratégico	Ofrecer programas de TSU y Licenciatura pertinentes con las necesidades del sector productivo de la zona de influencia para

	<p>formar profesionistas que contribuyan con el desarrollo de la región y del estado. Asegurar la permanencia de los alumnos, mediante estrategias y acciones que den cumplimiento a los estándares de calidad establecidos en la Institución.</p>
<p>Estrategias</p>	<p>Incrementar la competitividad académica de los PE de TSU, Licenciatura e Ingeniería a través de la evaluación en el nivel 1 de los CIEES y la acreditación de los programas educativos ante organismos reconocidos por COPAES con la finalidad de mantener la calidad educativa. Garantizar la pertinencia de los Programas Educativos a través de la realización del Estudio de Análisis de la Situación del Trabajo (AST) para conocer si cubren expectativas y necesidades del sector productivo y determinar la vigencia de la oferta educativa. Diseñar un programa de atención con la finalidad de detectar a los alumnos con probabilidades de abandonar sus estudios y realizar el seguimiento académico correspondiente para asegurar su permanencia en la Institución. Consolidar el Programa de Tutorías Universitarias con Enfoque en Valores a través de la evaluación periódica y el establecimiento de acciones de mejora que permitan incrementar su eficacia y eficiencia. Participación de los alumnos en programas de movilidad nacional e internacional que complementen su formación académica y profesional.</p>
<p>Líneas de acción</p>	<p>Mantener certificado el Sistema de Gestión de la Calidad en la Norma ISO 9001:2015 Realización de conferencias y talleres con perspectiva de género Actualización de los programas educativos. Capacitación y actualización docente. Apoyar a los estudiantes para los trámites y gestión de becas. Seguimiento a programas de atención mediante los servicios psicopedagógicos. Seguimiento al Programa de Tutorías Universitarias. Atención de los estudiantes mediante los servicios bibliotecarios. Atención de los alumnos mediante el servicio médico. Atención de los estudiantes en actividades y talleres deportivos y culturales. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de la institución. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento de talleres y laboratorios. Establecer vinculación con empresas del sector productivo y social afines al perfil de los Programas Educativos. Gestión de espacios para visitas, estancias y estadías para alumnos y docentes.</p>

8.- Monto autorizado al programa

Monto autorizado \$101,243,593.09

9.- Clasificación administrativa, económica funcional y programática.

Plan Estatal de Desarrollo				Estructura Administrativa		Estructura Funcional			Estructura Programática	
Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp
1	4	1	6	5	P50	2	5	3	E	010
1	4	1	7	5	P50	2	5	3	E	010

10.- Unidad responsable de la ejecución del programa

P50 Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero

11.- Clave presupuestaria

5 P50 2 2.5. 2.5.3 E 14 15 16 1 12

12.- Clasificación por objeto del gasto y origen de los recursos

Clave/ Partida	Descripción	Federal	Estatal	Ingresos Propios
1000	SERVICIOS PERSONALES	39,490,378.00	40,310,799.84	-
1131	Sueldos base al personal permanente	27,588,364.17	25,105,962.17	-
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,528,895.73	3,528,895.73	-
1411	Aportaciones de seguridad social	2,687,601.98	2,687,601.98	-
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	1,539,688.83	1,539,688.83	-
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	1,593,524.29	1,593,524.29	-
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-	1,891,414.20	-
1531	Prestaciones y haberes de retiro	-	100,000.00	-
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	2,552,303.00	3,863,712.64	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,425,636.48	3,895,000.08	3,265,365.65
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	104,950.93	436,791.46	126,458.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	100,000.40	280,000.40	117,613.26
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	36,586.36	136,586.36	86,598.00
2151	Material impreso e información digital	69,569.00	169,569.00	36,698.00
2161	Material de limpieza	75,581.45	95,581.45	73,757.73
2171	Materiales y útiles de enseñanza	14,788.01	174,788.01	174,788.01
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	45,245.00	145,245.00	63,535.36
2211	Productos alimenticios para personas	58,695.00	58,695.00	200,000.00
2221	Productos alimenticios para animales	-	-	36,598.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	26,356.00	96,896.69	96,896.69
2411	Productos minerales no metálicos	45,689.00	85,468.68	85,468.68
2421	Cemento y productos de concreto	25,658.00	96,487.56	96,487.56
2441	Madera y productos de madera	13,556.00	98,578.00	98,578.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	26,545.00	96,256.36	96,256.36
2461	Material eléctrico y electrónico	102,536.00	302,536.00	102,536.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	26,356.00	136,525.25	136,525.25
2481	Materiales complementarios	26,542.00	26,542.00	26,542.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	46,254.00	96,254.00	96,254.00
2511	Productos químicos básicos	-	-	26,543.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	45,658.00	45,658.00	45,658.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	36,565.00	26,565.00	36,565.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	-	10,000.00	13,255.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-	-	22,202.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	202,553.16	402,553.16	902,553.16
2711	Vestuario y uniformes	-	-	55,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	-	-	23,000.00
2731	Artículos deportivos	16,902.24	95,568.58	95,568.58
2911	Herramientas menores	38,565.32	171,437.74	71,437.74
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	26,525.00	147,558.17	47,558.17
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	36,253.00	136,253.00	36,253.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	97,887.60	197,887.60	97,887.60
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	79,819.01	128,717.61	40,293.50
3000	SERVICIOS GENERALES	3,509,809.52	2,626,000.08	6,720,603.44
3111	Energía eléctrica	1,323,533.06	223,533.06	223,533.06
3121	Gas	36,004.00	36,004.00	66,004.00
3131	Agua	-	10,000.00	-
3141	Telefonía tradicional	38,013.00	30,838.56	16,856.00
3151	Telefonía celular	-	-	98,256.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	371,200.00	61,200.00	71,200.00
3181	Servicios postales y telegráficos	2,658.00	2,658.00	6,586.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	-	10,000.00	-
3271	Arrendamiento de activos intangibles	400,123.04	80,123.04	425,354.00
3291	Otros arrendamientos	26,353.00	26,353.00	45,683.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	350,000.00	130,000.00	2,058,307.68
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	23,653.00	23,653.00	1,123,653.00
3341	Servicios de capacitación	96,284.35	86,284.35	96,284.35
3381	Servicios de vigilancia	-	-	325,631.00
3411	Servicios financieros y bancarios	23,896.00	23,896.00	223,896.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	63,583.00	63,583.00	143,583.00
3471	Fletes y maniobras	16,586.00	16,586.00	16,586.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	103,543.00	103,543.00	203,543.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	36,212.00	36,212.00	136,212.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	13,652.00	13,652.00	13,652.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	65,353.00	65,353.00	165,353.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-	-	20,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	14,319.07	14,319.07	64,319.07
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	-	-	105,366.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	105,366.00	105,366.00	100,000.00
3711	Pasajes aéreos	36,000.00	36,000.00	56,000.00
3721	Pasajes terrestres	98,000.00	98,000.00	103,000.00
3751	Viáticos en el país	150,000.00	150,000.00	478,500.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	23,000.00	23,000.00	23,000.00
3811	Gastos de ceremonial	23,200.00	23,200.00	93,200.00
3821	Gastos de orden social y cultural	33,260.00	33,260.00	33,260.00
3831	Congresos y convenciones	23,653.00	23,653.00	23,653.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	-	-	7,697.28
3921	Impuestos y derechos	-	-	46,525.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-	-	63,545.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	-	1,063,365.00	-
3991	Otros servicios generales	12,365.00	12,365.00	42,365.00
	Total	\$44,425,824.00	\$46,831,800.00	\$9,985,969.09

13.- Efecto esperado e impacto regional, de género y de grupos vulnerables

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2020 del INEGI, el Estado de Guerrero tiene una población de 3 540 685 habitantes, 1 840 073 son mujeres y 1 700 612 son hombres, es decir el 52% son mujeres y el 48% son hombres, en proporciones similares la Región Costa Grande compuesta por los municipios de Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, Coyuca de Benítez, Zihuatanejo de Azueta, Petatlán, Tecpan de Galeana y La Unión de Isidoro Montes de Oca suman una población de 423,756.

En lo que respecta al nivel educativo, el grado promedio de escolaridad es de 8.4 por debajo del promedio nacional que es de 9.7, y un alto índice de analfabetismo (12%) en comparación con el total nacional (5%).

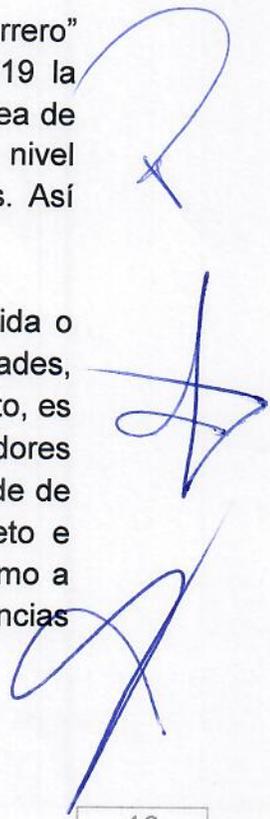
En Guerrero la población analfabeta de 15 años o más es del 12% y la población indígena es del 15.5% de los habitantes.

Con relación a la educación de nivel superior, del total de la matrícula el 51.9% corresponde a mujeres y el 48.1% son hombres.

La Universidad atiende a una matrícula de 1778 estudiantes, de los cuales 1025 son hombres y 753 mujeres.

De acuerdo con el estudio "Derechos humanos y pobreza en el estado de Guerrero" publicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el 2019 la población en pobreza es del 64.4%; la población con ingreso inferior a la línea de bienestar es del 67.6% y la población en pobreza extrema es del 23%, a nivel nacional el Estado de Guerrero ocupa el tercer lugar en estos indicadores. Así mismo, el rezago educativo es del 25.2%.

Es necesario promover que toda persona tiene el derecho de no ser excluida o recibir un trato distinto por motivos de raza, color, sexo, edad, discapacidades, preferencias sexuales, religión, condición social o económica. En este contexto, es importante promover una cultura de equidad e inclusión para mejorar los indicadores del estado y la región, por ello la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero realiza actividades que permiten fomentar una cultura de respeto e igualdad brindando oportunidades tanto a hombres como a mujeres, así como a personas con discapacidad y de origen indígena a través de pláticas y conferencias que se imparten a los estudiantes de los diferentes programas educativos.

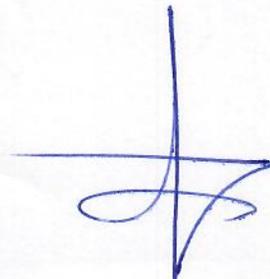


14.- Asignación de recursos

La identificación del problema central que requiere atención en la institución es el principio del proceso para asignar recursos en la institución, debido a que las actividades son determinadas en función de ese problema y del fin superior que debe ser alineado con las prioridades enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo vigente, así como del Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación del Estado de Guerrero.

En este contexto, se identifican las actividades que habrán de contribuir con la atención del problema central y los objetivos, estrategias y líneas de acción aplicables considerando el objeto del gasto.

La asignación de recursos se realiza en función de la importancia e impacto de las actividades en el cumplimiento del propósito y objetivo del programa presupuestario.





Nombre del programa: Monto aprobado del programa: Temporalidad del programa: Objetivo General del programa: Unidad responsable de su ejecución:	Brindar Educación de Calidad a los Estudiantes de Nivel Superior. \$101,243,593.09 2024 Objetivo General del programa: Unidad responsable de su ejecución:	Brindar Educación de Calidad a los Estudiantes de Nivel Superior. Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero	El: 1.- Bienestar, desarrollo humano y justicia social. Objetivo: 1.4 Garantizar una educación para todos con derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo. Estrategias: 1.4.1 Contribuir a que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos accedan a servicios públicos de educación en todos los niveles y modalidades mediante la ampliación de la cobertura escolarizada y no escolarizada.	Lineas de Acción: 1.4.1.6 Mejorar la atención educativa en los municipios y localidades actualmente atendidos 1.4.1.7 Fortalecer los procesos de inscripción, acreditación y certificación
---	--	---	---	--

Objetivos:
1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
6.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

No.	Acciones y/o actividades	Unidad Responsable	Indicador	Beneficiarios	Meses trimestrales 2024					TOTAL				
					Programadas						Calendarización del gasto			
					1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.	Metas programada	1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.	
1	Contribuir para que los estudiantes de educación superior de la Costa Grande reciban servicios educativos pertinentes y de calidad, para que concluyan sus estudios satisfactoriamente.	Secretaría Académica	Tasa de deserción de TSU Tasa de deserción de Licenciatura	1778 estudiantes	0	469	305	0	714	18,046,526.70	27,497,751.05	23,718,743.06	31,978,572.28	101,243,593.09
2	Disminuir la tasa de deserción de TSU	Secretaría Académica	Número de alumnos que no concluyen el ciclo escolar / Número de alumnos de TSU inscritos al inicio del ciclo escolar *100	1778 estudiantes	0	53	34	73	160	9,926,689.68	15,123,763.08	13,045,308.68	17,586,214.75	
3	Disminuir la tasa de deserción de Licenciatura	Secretaría Académica	Número de alumnos de Lic. que no concluyen el ciclo escolar / Número de alumnos de Lic. inscritos al inicio del ciclo escolar *100	1778 estudiantes	0	76	3	11	90	8,121,837.01	12,373,987.97	10,673,434.38	14,390,357.53	101,243,593.09
4	Incrementar el número de Programas Educativos con calidad reconocida	Secretaría Académica	Porcentaje de programas de TSU y Licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	1778 estudiantes	0	0	0	1	1	1,305,011.93	2,002,358.28	1,955,037.70	2,405,487.81	7,687,905.7
5	Realizar actividades enfocadas a elevar la calidad educativa	Secretaría Académica	Porcentaje de actividades realizadas a 100% / Número de actividades programadas a realizar *100	1778 estudiantes	6	6	9	8	31	15,602,301.03	23,833,581.80	20,054,876.16	27,391,399.84	86,882,158.8
6	Realizar gestiones para que los estudiantes reciban becas	Secretaría Académica	Porcentaje de alumnos de la Universidad que reciben becas / número de alumnos matriculados * 100	1778 estudiantes	604	571	702	0	1877	189,354.99	242,650.53	199,558.05	301,387.65	932,951.2

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Compo	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
Promover el cuidado de la salud en la Comunidad Universitaria	Secretaría Académica	Porcentaje de actividades realizadas para promover el cuidado de la salud	Número de actividades realizadas para promover el cuidado de la salud / Número de actividades para promover el cuidado de la salud programadas * 100	COM-4	Cuatrimestral	1778 estudiantes	2	2	2	2	2	252,817.73	379,726.60	373,406.38	490,274.78	1,496,225.5
Realizar actividades para elevar el aprendizaje académico.	Secretaría Académica	Porcentaje de actividades realizadas para elevar el aprendizaje académico	Número de actividades realizadas para elevar el aprendizaje académico / Número de actividades programadas a realizar para elevar el aprendizaje académico * 100	COM-5	Cuatrimestral	1778 estudiantes	2	3	3	3	3	148,125.70	221,686.55	224,973.34	289,625.68	884,413.3
Realizar actividades para fomentar una cultura de inclusión e integración	Secretaría Académica	Porcentaje de actividades realizadas para fomentar una cultura de inclusión e integración	Número de actividades realizadas para fomentar una cultura de inclusión e integración / Número de actividades programadas para fomentar una cultura de inclusión e integración * 100	COM-6	Cuatrimestral	1778 estudiantes	4	4	4	4	4	550,915.32	817,745.29	910,891.42	1,100,386.52	3,379,938.6
Llevar a cabo procesos de autoevaluación	Secretaría Académica	Porcentaje de Programas Educativos evaluados	Número de Programas Educativos Evaluados / Número de Programas Educativos Programados para Evaluación * 100	Act-1-1	Cuatrimestral	1778 estudiantes	0	0	1	1	1	1,305,011.93	2,002,358.28	1,995,037.70	2,405,497.81	\$7,667,905.72
Proporcionar educación de calidad a los estudiantes	Servicios Escolares	Porcentaje de alumnos que reciben educación en la Universidad	Número de alumnos inscritos en la UTCGG / número de jóvenes que solicitan ingresar a la UTCGG * 100	Act-2-1	Cuatrimestral	1778 estudiantes	1689	1254	1672	1672	6287	9,849,875.23	15,290,773.69	11,951,518.79	19,319,418.58	\$56,411,586.29
Ofertar cursos de actualización a docentes y tutores	Dirección de Recursos Humanos	Porcentaje de personal docente capacitado	Número de docentes capacitados / número de personal docente * 100	Act-2-2	Cuatrimestral	1778 estudiantes	0	101	101	303	303	477,573.32	694,763.89	490,449.69	588,558.04	\$2,251,344.94
Impartir cursos de actualización al personal administrativo y de apoyo	Dirección de Recursos Humanos	Porcentaje de personal administrativo y de apoyo capacitado	Número de personal administrativo y de apoyo capacitado / Número de personal que forma la planta administrativa y de apoyo * 100	Act-2-3	Cuatrimestral	1778 estudiantes	0	117	117	351	351	401,601.67	550,806.41	396,109.77	456,414.30	\$1,804,932.15
Gestionar visitas y estudios en el sector productivo para que las relaciones se realicen los estudiantes	Departamento de Prácticas y Estadías	Porcentaje de convenios de visitas y estadías gestionados	Número de visitas y estadías gestionadas / número de programadas a realizar * 100	Act-2-4	Cuatrimestral	1778 estudiantes	353	449	15	827	827	634,895.82	952,343.72	569,637.99	553,056.13	\$2,709,932.65
Realizar vinculación de la Universidad con empresas del sector productivo y social	Dirección de Vinculación	Porcentaje de convenios de vinculación firmados	Número de convenios de vinculación programados a realizar / 100	Act-2-5	Cuatrimestral	1778 estudiantes	8	9	7	33	33	470,784.85	706,177.29	548,134.69	815,267.81	\$2,540,364.65
Realizar gestiones para que los estudiantes participen en programas de intercambio y movilidad en instituciones extranjeras	Área de Internacionalización	Porcentaje de estudiantes beneficiados en el programa de intercambio y movilidad / Número de estudiantes inscritos en el programa de intercambio y movilidad * 100	Número de estudiantes inscritos en el programa de intercambio y movilidad / Número de estudiantes inscritos en el programa de intercambio y movilidad * 100	Act-2-6	Cuatrimestral	1778 estudiantes	0	36	4	40	40	227,289.22	325,455.00	244,389.39	403,215.88	\$1,200,349.50
Realizar auditorías internas y externas para mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001	Departamento de Calidad	Porcentaje de auditorías internas y externas realizadas	Número de auditorías internas y externas realizadas / Número de auditorías programadas * 100	Act-2-7	Cuatrimestral	1778 estudiantes	1	0	1	3	3	397,191.96	601,787.96	407,005.73	506,308.86	\$1,912,294.53
Realizar mantenimiento preventivo al equipo de cómputo de la Universidad	Subdirección de Tecnologías de la Información	Porcentaje de mantenimientos realizados al equipo de cómputo	Número de mantenimientos preventivos realizados a equipos de cómputo / número de mantenimientos preventivos programados a realizar * 100	Act-2-8	Cuatrimestral	1778 estudiantes	250	202	365	147	984	623,371.85	931,898.17	1,000,244.03	1,124,790.62	\$3,680,304.66
Realizar mantenimiento preventivo a los edificios y espacios académicos	Departamento de Mantenimiento a Instalaciones	Porcentaje de mantenimientos realizados	Número de mantenimientos preventivos realizados a los edificios y espacios académicos / número de mantenimientos preventivos programados a realizar * 100	Act-2-9	Cuatrimestral	1778 estudiantes	7	9	10	35	35	2,519,717.10	3,779,575.65	4,447,386.09	3,624,370.61	\$14,371,049.44
Los estudiantes	Departamento de	Porcentaje de alumnos becados	Número de alumnos becados / número de alumnos inscritos * 100	Act-3-1	Cuatrimestral	1778 estudiantes	310	252	342	0	944	95,150.77	106,184.23	117,620.18	150,859.50	\$469,824.68



21	reciben becas	becas	Porcentaje de alumnos becados	Número de alumnos becados / número de alumnos inscritos * 100	Cuatrimestral	Act-3-2	1778 estudiantes	294	279	360	0	933	94,204.23	136,456.31	81,937.87	150,528.15	\$463,126.55
22	Realizar actividades de promoción de la salud	Departamento de Servicio Médico	Porcentaje de actividades de promoción de la salud	Número de actividades de promoción de la salud programadas / número de actividades programadas * 100	Cuatrimestral	Act-4-1	1778 estudiantes	2	3	1	2	8	115,649.03	173,973.54	192,836.21	232,915.72	\$715,374.49
23	Proporcionar consultas médicas a los estudiantes.	Departamento de Servicio Médico	Porcentaje de consultas otorgadas	Número de consultas otorgadas / número de consultas solicitadas al servicio médico * 100	Cuatrimestral	Act-4-2	1778 estudiantes	310	230	280	350	1180	137,168.71	205,753.06	180,570.18	257,359.06	\$780,851.00
24	Realizar sesiones de tutoría	Departamento de Psicopedagogía	Porcentaje de alumnos atendidos en sesiones de Tutorías	Número de alumnos atendidos / número de alumnos programados en sesiones de Tutorías * 100	Cuatrimestral	Act-5-1	1778 estudiantes	1300	950	950	1600	4800	61,831.88	92,747.81	86,319.16	122,391.05	\$363,289.89
25	Impartir asesorías académicas a los estudiantes	Secretaría Académica	Porcentaje de estudiantes atendidos por asesorías académicas	Número de estudiantes atendidos por asesorías académicas / número de estudiantes matriculados para asesorías académicas * 100	Cuatrimestral	Act-5-2	1778 estudiantes	0	505	537	388	1430	6,841.25	10,261.87	9,617.64	10,456.89	\$37,179.66
26	Proporcionar atención psicopedagógica individual	Departamento de Psicopedagogía	Porcentaje de alumnos atendidos en consulta Psicopedagógica individual	Número de alumnos atendidos en consulta psicopedagógica individual / número de alumnos que solicitan la consulta psicopedagógica * 100	Cuatrimestral	Act-5-3	1778 estudiantes	70	70	45	60	245	79,452.58	118,678.86	129,036.54	156,775.74	\$483,943.72
27	Realizar conferencias y talleres de desarrollo humano	Departamento de Psicopedagogía	Porcentaje de políticas, talleres y conferencias de desarrollo humano	Número de políticas, talleres y conferencias de desarrollo humano realizados / número de políticas, talleres y conferencias de desarrollo humano programados * 100	Cuatrimestral	Act-6-1	1778 estudiantes	7	6	9	6	28	49,882.62	77,403.74	60,879.40	88,711.21	\$276,876.97
28	Realizar conferencias y talleres con perspectiva de género	Departamento de Psicopedagogía	Porcentaje de conferencias y talleres con perspectiva de género	Número de conferencias y talleres con perspectiva de género realizados / número de conferencias y talleres con perspectiva de género programados * 100	Cuatrimestral	Act-6-2	1778 estudiantes	5	4	3	3	15	49,882.62	73,276.05	59,847.48	83,870.82	\$276,876.97
29	Realizar actividades deportivas	Departamento de Actividades Culturales y Deportivas	Porcentaje de actividades deportivas realizadas	Número de actividades deportivas realizadas / número de actividades deportivas programadas a realizar * 100	Cuatrimestral	Act-6-3	1778 estudiantes	2	3	3	3	11	289,412.95	424,119.42	563,011.11	656,090.90	\$1,934,634.38
30	Realizar actividades culturales	Departamento de Actividades Culturales y Deportivas	Porcentaje de actividades culturales realizadas	Número de actividades culturales realizadas / número de actividades culturales programadas a realizar * 100	Cuatrimestral	Act-6-4	1778 estudiantes	1	2	2	2	7	161,737.13	242,946.08	227,153.43	259,713.60	\$891,550.23
													TOTAL	22,186,636.67	21,762,229.21	32,628,343.81	101,243,593.99

Revisado por:
C.P. Gregorio Radilla Salas
Comisario Público



Autotizó
Mtro. Francisco Javier Elisea de la Cruz
Rector



Aprobó
Mtro. Hilario Solís Cervantes
Director de Administración y Finanzas



Elaboró
Mtra. Norma Ulises Brea Rebolledo
Directora de Planeación y Evaluación



PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

D.F.C. UTC-970703-GT4

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

COMISARIO PÚBLICO
UTC GG

Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero
RECTORIA